

**ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Nº 004/A/2023. PARA LA
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DOCENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA
EMPLEO 45+, COFINANCIADO POR EL FSE, EN LA ANUALIDAD 2023**

Entidad Adjudicadora

Organismo: Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga.
Dirección Postal: C/ Cortina del Muelle nº 23- 29015 Málaga.

Nº de Expediente: 004/A/2023.

Objeto del Contrato.

El objeto de la presente contratación es la CONTENIDA EN EL PCAP DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 004/A/2023

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Normas Internas de Contratación de la Cámara de Comercio de Málaga.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Tipo de contrato: Servicios.

Criterios de Adjudicación: Según Pliegos.

Forma de adjudicación: Mejor oferta teniendo en cuenta los criterios de adjudicación publicados en los Pliegos.

Valor estimado del contrato, presupuesto base de licitación (euros)

Valor estimado del contrato: El valor estimado del contrato asciende a la cantidad cuarenta mil quinientos euros (40.500,00 €) IVA excluido.

Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de cuarenta mil quinientos euros (40.500,00 €) IVA excluido.

División por lotes y número de lotes: NO

Admisión de prórroga: NO



ADJUDICACIÓN

Fecha: 14 de marzo de 2023

El Órgano de Contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, en el expediente de contratación nº 004/A/2023 y en base a la propuesta de Adjudicación formulada por la Mesa de Contratación el día 6 de marzo de 2023 y a la documentación presentada, ACUERDA:

ADJUDICAR el Contrato para la ejecución DEL SERVICIO DE DOCENCIA, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE EMPLEO 45+ COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO. ANUALIDAD 2023, por un precio de TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y CINCO EUROS (33.075€) A ASOCIACIÓN ARRABALAIID CON CIF G-29572948

Motivo de adjudicación: Mejor oferta teniendo en cuenta los criterios de adjudicación publicados en los Pliegos.

Acuerda así mismo, requerir a la adjudicataria para formalizar el contrato.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

